



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 42/2014.-

#### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 Y 2)

En la ciudad de Granada, a diecisiete de julio de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "Documentación administrativa" y 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de las aplicaciones del Sistema de Información Municipal en uso por la Agencia Municipal Tributaria*, con presupuesto total de 71.610,64 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 31/5/2014 y en el BOE de 20/6/2014.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Vicente Aguilera Lupiáñez, Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, que actúa como suplente del Sr. Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, el Sr. Director General de Contratación procede a la apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" con el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** correspondiente a TERTIUS INFORMÁTICA S.L., que licita a los Lotes 3 (*Aplicaciones subsistema de notificaciones de la Agencia Municipal Tributaria*) y 4 (*Aplicaciones y sistemas de información Web con entidades externas integrados en la recaudación municipal y con el sistema de información de infracciones de tráfico*), que contiene declaración responsable en los sobres 1 de ambos lotes, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, pero **no aporta el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales**

**Proposición nº 2:** correspondiente a DIBYS SI, S.L., que licita a los Lotes 1 (*Aplicaciones de procedimientos de apoyo al procedimiento recaudatorio en la Agencia Municipal Tributaria*) y 2 (*Aplicaciones de procedimientos de embargo*), que contiene declaración responsable en los sobres 1 de ambos lotes, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, pero **no aporta el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales**



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

*Expediente 42/2014.-*

**Proposición nº 3:** correspondiente a **D. JOSÉ ANTONIO POZO GIJÓN**, que licita a los **Lotes 1** (*Aplicaciones de procedimientos de apoyo al procedimiento recaudatorio en la Agencia Municipal Tributaria*) y **2** (*Aplicaciones de procedimientos de embargo*), que contiene declaración responsable, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales, en los sobres 1 de ambos lotes

**Proposición nº 4:** correspondiente a **D. ÁNGEL LUIS GARCÍA SÁNCHEZ**, que licita al **Lote 4** (*Aplicaciones y sistemas de información Web con entidades externas integrados en la recaudación municipal y con el sistema de información de infracciones de tráfico*), que contiene declaración responsable, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales.

**Proposición nº 5:** correspondiente a **SERCO CONSULTORÍA TECNOLÓGICA S.L.**, que licita al **Lote 1** (*Aplicaciones de procedimientos de apoyo al procedimiento recaudatorio en la Agencia Municipal Tributaria*), que contiene declaración responsable, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas y compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales.

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre 2 “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”** de las proposiciones presentadas y admitidas, arrojando el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** correspondiente a **TERTIUS INFORMÁTICA S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 2:** correspondiente a **DIBYS SI, S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 3:** correspondiente a **D. JOSÉ ANTONIO POZO GIJÓN**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

*Expediente 42/2014.-*

**Proposición nº 4:** correspondiente a **D. ÁNGEL LUIS GARCÍA SÁNCHEZ**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 5:** correspondiente a **SERCO CONSULTORÍA TECNOLÓGICA S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

**1º.- Requerir** a los licitadores correspondientes a las proposiciones núm. 1 y 2, para que en el plazo de tres días hábiles, proceda a la subsanación de los defectos detectados.

**2º.- Entregar** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.

**3º.- Dar cuenta** de la calificación de las proposiciones requeridas de subsanación, así como de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de las empresas TERTIUS INFORMÁTICA S.L. y DIBYS SI, S.L.

A las trece horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE,

